

En Cuba, gobierno intensifica apoyo a damnificados por tornado



La Habana, 1 feb (RHC) El Gobierno de Cuba intensifica el apoyo a los damnificados tras el paso del tornado que golpeó varios municipios de La Habana el pasado domingo 27 de enero.

El Ministerio de Finanzas y Precios informó que los damnificados deben acceder a los recursos facilitados por el Estado para la recuperación, a través de las oficinas de trámites habilitadas en los municipios afectados, para la evaluación y atención de cada caso.

Actualmente se articulan recursos destinados a la construcción de viviendas para las personas que se encontraban en alberges y dichos espacios fueron devastados.

La titular, Meisi Bolaños dio a conocer la decisión del Gobierno de que el Presupuesto del Estado financie el 50 por ciento de los precios de los materiales de construcción que ya se empezaron a comercializar a aquellas personas que presentan destrucción total o parcial de sus viviendas debido al tornado.

Igualmente, se autorizó la rebaja del 70 por ciento a los precios minoristas de los tanques para almacenar agua.

Las personas cuyos ingresos no resulten suficientes podrán obtener créditos bancarios, subsidios y bonificaciones parciales con financiamiento del Presupuesto del Estado.

Por su parte, el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (Mincex) en su cuenta en Twitter dio a conocer que el Gobierno cubano se encarga de organizar el arribo, el ingreso sin pagar aranceles y la distribución de la ayuda internacional para las personas damnificadas y las labores de recuperación.

Los donativos de recursos materiales desde el exterior, sean de gobiernos, empresas, organizaciones no gubernamentales o personas naturales, pueden tramitarse a través de las embajadas de Cuba en el país en el que se encuentre el donante.

Para donaciones en efectivo existe una cuenta en el Banco Financiero Internacional con el número 0300000005093523, precisó en Twitter el ministro cubano del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Rodrigo Malmierca.

Asimismo, para apoyar a las personas damnificadas y las labores de recuperación de La Habana se habilitó el correo electrónico donacionxlahabana@mincex.gob.cu para atender cualquier interés.

“En el caso de los aportes en peso cubano, el Banco Metropolitano tiene habilitada una cuenta con número 0598770003953216”, detalló el titular. **(Fuente: [PL](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/182467-en-cuba-gobierno-intensifica-apoyo-a-damnificados-por-tornado>



Radio Habana Cuba